

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “FABRICACION DE CONDUCTORES ELECTRICOS E INYECCION
FABRILECTRIC CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de abril de dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Domingo Rengifo 560 y José Larrea de la ciudad de Quito, siendo las 12H00 horas, se reúnen los socios de la compañía Fabricación de Conductores Eléctricos e Inyección Fabrillectric Cía. Ltda., quienes deciden celebrar una Junta General Universal Ordinaria de accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

Nombre Socio	No. Acciones	V/Capital US\$	% Participación
José Pardo Romero	594	594.00	49.50
Pedro Benavides Hernández	594	594.00	49.50
Jonathan De la Cruz Valverde	12	12,00	12.00
-----	-----	-----	-----
TOTAL	1,200	1,200.00	100

Los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto por le Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 y resolver sobre los estados económicos.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente por el período 2019.

Preside el señor Pedro Benavides Hernández y actúa como secretario el señor José Pardo Romero, todo por decisión de los presentes. En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, por lo que la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobadas por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 y resolver sobre los estados económicos. Toma la palabra el señor presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia de los Balances General y de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio 2019; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de la Junta. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal 2019, con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley. La Junta aprueba que luego de repartir las utilidades a los trabajadores de conformidad con la Ley, se realice el pago del impuesto a la renta correspondiente.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente por el período 2019.

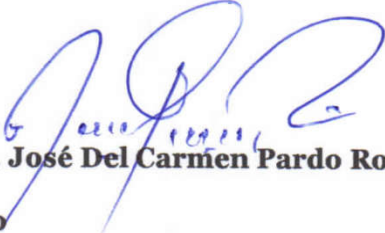
Por disposición del Presidente, el Secretario da lectura de los informes presentados por le Gerente de la Compañía referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019, luego de algunas deliberaciones, la junta por unanimidad decide aprobar el referido informe.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12H45 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

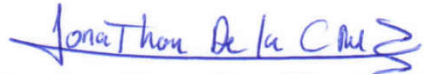
- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral período 2019.
- Informe de Gerente por el año 2019.

A las 13H10 se reinstala la sesión con la presencia de los socios, el Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.



f) Sr. José Del Carmen Pardo Romero
Socio



f) Sr. Jonathan Oswaldo De La Cruz
Valverde
Socio



f) Sr. Pedro Nel Benavides Hernández
Socio